

20 de marzo del 2017
Ref.: SCRN-400082017

Señor:
Marlon Olivas Altamirano
Director Ejecutivo
Fundación para la Promoción del Desarrollo Local
Managua

Estimado señor Olivas:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria N° 4012017 del día 20 de marzo del 2017, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada al 31 de diciembre del 2016, acordó otorgar a la **Fundación para la Promoción del Desarrollo Local** las siguientes calificaciones de riesgo:

Calificación de Riesgo						
Anterior			Actual			
Moneda			Moneda			
	Córdobas	Extranjera	Perspectiva	Córdobas	Extranjera	Perspectiva
Largo Plazo	scrA+(nic)	scrA+(nic)	Estable	scrA+(nic)	scrA+(nic)	Estable
Corto Plazo	SCR2 (nic)	SCR2 (nic)	Estable	SCR2 (nic)	SCR2 (nic)	Estable

La calificación **scr A** se otorga a aquellas "emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno."

La calificación **SCR 2** se otorga a aquellas "emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno."

Las calificaciones desde "scr AA" a "scr C" y desde "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: "se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo".

OFICINAS REGIONALES

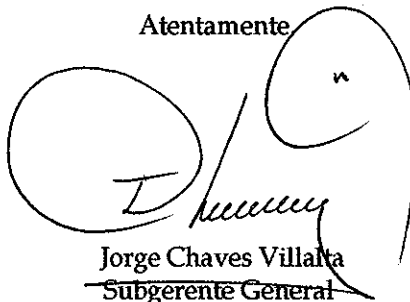
Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Golden Point, Piso 16
Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles posteriores al recibo de la presente para hacernos saber si tiene alguna objeción; pasado este periodo y en caso de no recibir respuesta de su representada, tomaremos esta calificación como aceptada.

Atentamente



Jorge Chaves Villalta
Subgerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C: Archivo

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Golden Point, Piso 16
Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito